

Pregunta de la Propuesta Electoral D:

"Para agregar aproximadamente \$4,800,000 en fondos anualmente para servicios particulares como servicios de policía, bomberos, paramédicos, parques, librerías y servicios a los ancianos y al mismo tiempo estabilizar el costo de electricidad; debería ser aprobado el mandato municipal autorizando una transferencia anual de los ingresos de servicios electricos no excediendo 20% al fondo de inversión general regresando a 12.39% en Junio 30 del 2021, y establecer por 5 años el congelamiento de tarifas electricas, excepto en casos de emergencias?"



CIUDAD DE
COLTON

No Olvide VOTAR

Día de Elección es Martes, 7 de junio

Boletas para votar en ausencia llegaran
la semana del 9 de Mayo



CIUDAD DE
COLTON

www.coltonca.gov

Este es un servicio público por la Ciudad de Colton para su información solamente. Abril 2016.

Información acerca de la
Propuesta
Electoral

D



Día de Elección Es martes, 7 de Junio, 2016

Boletas para votar en
ausencia llegaran la semana
del 9 de Mayo, 2016

La Propuesta D hará lo siguiente:

- 1 **Congelar** las tarifas electricas de la Ciudad de Colton
- 2 **Sin aumentos a las tarifas electricas o impuestos locales**, la Ciudad estará autorizada a hacer una transferencia limitada de fondos cada año de la cuenta de ingresos de electricidad a la cuenta de fondos de inversión, por un periodo de cinco años SOLAMENTE.
- 3 Aprobar punto 1 y 2 **por voto de la comunidad** como requiere la ley del estado.

La Propuesta Electoral D NO aumentara las tarifas electricas o sus impuestos.

Simplemente da autoridad a la Ciudad para hacer una transferencia de fondos limitados cada año de una cuenta a otra cuenta, para usar los fondos en servicios para la comunidad.

Protecciones:



OBLIGATORIO: TODOS los fondos (100%) generados por La Propuesta Electoral D se mantendrán **EN** Colton **PARA** Colton



OBLIGATORIO: Un Comité Independiente de Ciudadanos para CONTABILIDAD FISCAL.



OBLIGATORIO: Inspección mandataria de finanzas y reporte anual al público para asegurar que los fondos estén siendo gastados apropiadamente.

La Propuesta Electoral D – Definida

La Propuesta Electoral D es una medida electoral para la Elección Primaria de Junio 7 **SOLAMENTE** para los votantes de la Ciudad de Colton. La Propuesta Electoral D busca la aprobación de los votantes (como lo requiere la ley del estado) simplemente para dar permiso a la Ciudad de hacer transferencias limitadas cada año de la cuenta de ingresos electricos sobrantes a la cuenta de fondos de inversión, para usar los fondos en servicios generales a la comunidad. Un “voto de SI” aprobará la propuesta de la Ciudad; un “voto de NO” rechazara la propuesta. Todos los votantes viviendo dentro de la jurisdicción de la ciudad de Colton que se hayan registrado antes del 23 de Mayo serán elegibles para votar en la medida D.

¿Porque es necesaria La Propuesta Electoral D?

La adopción de La Propuesta Electoral D ayudara que la Ciudad de Colton mantenga el financiamiento actual para los servicios básicos como servicios de policía, bomberos, servicios de emergencia paramédica 911, mantenimiento de calles, parques, servicios de librería y servicios a los ancianos, y actividades recreacionales para nuestros niños. Todos los fondos generados por La Propuesta Electoral D se mantendrán **EN** Colton **PARA** Colton.

¿Y van a aumentar mis impuestos o mi factura de servicios de electricidad? NO.

La Propuesta Electoral D **NO** aumentara sus impuestos o factura de servicios de electricidad. Simplemente da autoridad a la Ciudad para hacer una transferencia limitada cada año de una cuenta a otra cuenta, y usar en servicios para la comunidad..

¿Cómo vamos a saber si la Ciudad maneja los fondos adecuadamente?

La Propuesta Electoral D incluye provisiones estrictas de contabilidad fiscal - incluyendo un Comité Independiente de Ciudadanos de Supervisión, inspección mandataria de finanzas y reporte anual al público para asegurar responsabilidad fiscal.

¿Qué tipo de servicios están impactados?

- ▶ Respuesta a Emergencias 911 (policía, bomberos, paramédicos)
- ▶ Patrullas de policía a la vecindad
- ▶ Servicios de mantenimiento para las calles y parques
- ▶ Servicios para los ancianos y residentes con
- ▶ Programas de Librería y Recreación para la comunidad

¿Cuánto tiempo va a durar La Propuesta Electoral D?

Si los votantes de la Ciudad de Colton aprueban La Propuesta Electoral D, durara cinco años solamente – no puede ser extendida por más tiempo sin un nuevo voto del pueblo.

¿Cuándo vamos a votar por La

Propuesta Electoral D? La Propuesta Electoral está en la boleta Electoral del 7 de Junio 2016. Boletas para voto en ausencia para esta elección llegaran la semana del 9 de Mayo.

¿Qué pasa si La Propuesta Electoral D no es aprobada? Sin La Propuesta Electoral D, la Ciudad será obligada a reducir los niveles actuales de servicios en el futuro cercano.

Para más información acerca de La Propuesta Electoral D:

📞 909-370-5191

✉ asauseda@coltonca.gov

🌐 www.coltonca.gov



CIUDAD DE
COLTON